



Defensa de víctima no desistirá

ENRIQUE DOMÍNGUEZ / EL SOL DE
CUERNAVACA

La defensa de Nidia Fabiola N, quien denunció a Cuauhtémoc Blanco Bravo por el presunto delito violación en grado de tentativa, volverá a solicitar a la Sección Instructora el desafuero del exgobernador de Morelos y actual diputado federal, luego de que fue desechado por presuntas deficiencias en la investigación de la Fiscalía General del Estado de Morelos.

En entrevista con la Organización Editorial Mexicana, Rodrigo Dorantes, representante legal de Nidia Fabiola indicó que este resultado era de esperarse, toda vez que hasta en dos ocasiones se dilató el proceso para admitir el desafuero del hoy diputado federal por Morena.

"Independientemente de que hay ese tipo de argumentos que dice la Sección Instructora en su comunicado, ahí mismo dice que se dejan a salvo los derechos de la presunta víctima, entonces, como ya hemos comentado, ya esperábamos esto, ya sabíamos, porque habían dilatado la respuesta, habían alargado los tiempos, etcétera". Señaló que una vez que obtengan mayores datos volverán a realizar la solicitud de desafuero en contra del exmandatario, pues es una petición de su defendida continuar con el proceso en contra de Blanco Bravo, quien es medio hermano de Nidia. "Vamos a seguir adelante y volver a solicitar esta nueva petición cuando juntemos o tengamos más datos o elementos de prueba, que podemos estar de acuerdo o no, por lo pronto ya sabíamos este resultado".

INVESTIGAN OMISIONES

Por otro lado, el fiscal morelense, Edgar Maldonado Ceballos, ordenó a la Visitaría General y de Asuntos Internos investigar si hubo omisiones o deficiencias en la integración de la carpeta de denuncia de Nidia Fabiola N en contra el exgobernador Cuauhtémoc Blanco por el presunto delito de violación en grado de tentativa.